



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : MAYERBY BUENO ACOSTA  
DEMANDADO : JOSÉ MIGUEL VANEGAS  
RADICADO : 2013-00256

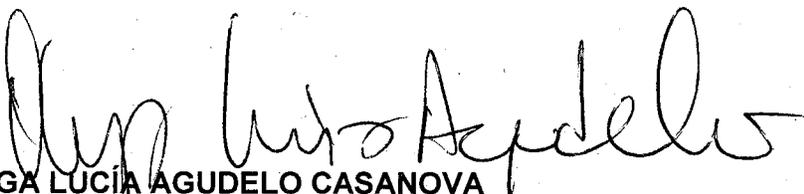
**INFORME SECRETARIAL:** Villavicencio, 26 de junio de 2019, paso al despacho la presente demanda con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud del apoderado del demandado a folio que antecede, previo resolver la misma, se requiere para que indique al Despacho si el señor JOSÉ MIGUEL VANEGAS sigue vinculado con la Policía Nacional, ya que en comunicaciones anteriores por parte de esa entidad se informó que el señor VANEGAS se encontraba tramitando retiro definitivo de las cesantías a las que tiene derecho, esto a fin de establecer si procede o no la entrega de lo embargado por este concepto a la demandante.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>53</u> del <u>04 JUL 2019</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria